



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

OTORGA PREMIOS FESTIVAL DE LA VOZ –
PROGRAMA EVENTOS ESTIVALES 2025.-

EXENTO

DECRETO N° **4678** /2025.-

ARICA, 08 DE MAYO DE 2025.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus modificaciones; Decreto Alcaldicio N° 197, de fecha 09 de enero de 2025; Decreto Alcaldicio N° 3888, de fecha 15 de abril de 2025; Memorándum N° 411, de fecha 30 de abril de 2025, de la Sección Eventos; Registro N° 8858, de fecha 06 de mayo de 2025, de Administración Municipal;

CONSIDERANDO:

- Que, mediante el Decreto Alcaldicio N° 197, de 2025, se aprobó el programa denominado “Eventos Estivales 2025”;
- Que, por memorándum N° 411, la Sección Eventos solicita dictar decreto para efectuar la entrega de premios del Festival de la Voz, organizado por la Sección Eventos, a través del programa “Eventos Estivales 2025”;
- Que, en virtud de lo expuesto y las facultades que me otorga el Ordenamiento Jurídico;

DECRETO:

- OTORGASE** premios y autoriza el pago a las siguientes personas, participantes en el “Festival de la Voz” organizado por la Sección Eventos de la Ilustre Municipalidad de Arica, a través del programa “Eventos Estivales 2025”:

1° Lugar: LUCIANO LOPEZ ACEVEDO, R.U.T. N° [REDACTED]
2° Lugar: HECTOR VALENZUELA SALINAS, R.U. [REDACTED]
3° Lugar: STANISLAV MESTROVIC RUZ, R.U.T. [REDACTED]

- Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control y Secretaría Municipal

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



ORLANDO VARGAS PIZARRO
ALCALDE DE ARICA

OVP/AGG/CCG/bcm.-

SECRETARIA MUNICIPAL
Sotomayor 415 / Fono: 2206270